



Información general

Se deniega la libertad provisional al Sr. March

MADRID.—A las siete y media de la tarde terminó su reunión la Comisión de Responsabilidades, que estudia el caso planteado por la defensa del Sr. March, en solicitud de prisión atenuada, o libertad condicional para su patrocinado, a causa del estado de salud del detenido.

Informaron ante la Comisión los doctores Canseco y Piga, en calidad de forenses, nombrados por el juez y el titular de la Cárcel Modelo.

Al terminar la reunión, los señores Cordero y Piñero dijeron a los periodistas que la Comisión había acordado que no procede conceder la prisión atenuada o la libertad condicional al Sr. March, por estar sometido al régimen común y no poder hacer ninguna excepción que sería fuera de la ley.

Se acordó que el director de la cárcel aplique el reglamento como pudiera hacerlo con otro cualquier recluso, enviando al Sr. March a la enfermería de la prisión, y si ésta no reúne condiciones—cosa que entra en el criterio del director—podrá enviarse para que se cure a la sala de presos del Hospital Provincial, y si allí tampoco pudiera estar en las debidas condiciones podrá en ese caso autorizarse su traslado a un sanatorio.

Y que siga la bola

—La minoría radical-socialista estudió el proyectado bloque de izquierdas, acordando reiterar sus deseos de continuación de la obra de los socialistas y acentuar su solidaridad con los partidos republicanos, compatibles siempre con la prosecución de la directriz de sus respectivos ideales.

El precio de los periódicos

El ministro de Agricultura dijo que había recibido a varios directores y gerentes de periódicos de Madrid y Barcelona, los cuales le habían hablado de la situación apurada por que atraviesa la prensa presentándole varios datos en demostración de sus informes. Le contestó el ministro que él era partidario de que se elevara el precio de venta de aquéllos.

Puestos en libertad

—La Dirección General de Seguridad ha acordado poner en libertad a 19 detenidos que se hallaban a su disposición, como consecuencia de los sucesos del 10 de agosto. Estos detenidos son:

D. Luis Monterde de Espinosa, D. Enrique Durán, D. Francisco Fernández Jiménez, D. Angel Anso, D. Joaquín Calvo Sotelo, don Manuel Ortega Pérez, D. Antonio López Martínez, D. José María Urrutia Benítez, D. Enrique Mateo Sempere, D. Enrique Gómez Asensio, D. Leandro González San José, D. Tomás Goizueta Borrajo, D. Carlos Fernández Vallespín, D. Manuel Cano Sánchez Pastor, D. Antonio Palacios López, don Cipriano Méndez Sánchez, D. Tomás Lucendo Muñoz, D. Jaime Lambea y D. Juan Viscasillas Fernández de los Ríos.

De éstos, han quedado en la cárcel los ocho últimos, por estar sometidos a resultas del sumario por los mismos hechos instruido por el magistrado señor Iglesias del Portal.

También han sido libertados don Carlos Gil de Arévalo, teniente coronel, y el comandante D. Adolfo Fanjul, que se encontraban en Prisiones Militares.

Los radicales van a fundar un órgano de Prensa

—Los periodistas preguntaron ayer al Sr. Lerroux en los pasillos del Congreso si era cierta la noticia

Guardia civil asesinada

SANTANDER.—En el hospital de Valdecilla falleció apenas ingresar el guardia civil Cesáreo Ródenas, casado, de 50 años, natural de Potes.

Se ha comprobado que al hacer servicio con otro compañero en la oficina de Contribuciones, en previsión de un posible atraco, fueron agredidos por dos desconocidos, que pistola en mano, hicieron irrupción en el local con ánimo de asaltarle, desapareciendo rápidamente sin ser detenidos, no sin haber antes hecho diversos disparos contra ambos guardias.

Cesáreo recibió un balazo en la cintura, a la altura del ombligo saliendo por la espalda en trayectoria casi horizontal. El destrozo que le hizo el proyectil fué muy grande, a causa de tratarse de una bala explosiva. Al ingresar el herido en el hospital de Valdecilla fué recibido por el teniente coronel de la Benemérita Sr. Portillo Bretaño. El desventurado guardia, dando muestras de gran valor se dirigió al Sr. Portillo diciéndole:

«Mi teniente coronel, se que me muero, pero muero tranquilo porque siempre he cumplido con mi deber. ¡Viva la Guardia civil!»

Se ha practicado la detención de nueve individuos, sobre los que recaen fundadas sospechas.

de que «El Imparcial», periódico que reapareció ayer había reanudado su vida bajo la orientación e inspiración del partido radical.

D. Alejandro lo desmintió rotundamente, añadiendo que el deseo del partido y el suyo es crear un órgano de Prensa.

Se le preguntó entonces si sería un gran periódico, y replicó que no podría serlo, porque para hacer un periódico de ese tipo se necesita mucho dinero, y ellos se contentarían con que el órgano que creasen tuviese la vida asegurada por un año.

Pidiendo la implantación de la Reforma Agraria

SALAMANCA.—En la sesión municipal se aprobó una moción firmada por concejales de todas las minorías republicanas y la socialista, encaminada a solicitar del ministro de Agricultura y del Gobierno que se active la implantación de la Reforma Agraria en esta provincia, a semejanza de lo realizado en la de Badajoz, para aliviar la crisis de trabajo en el campo. La extinguida grandeza poseía en esta provincia 50.000 hectáreas.

El alcalde indicó a los representantes de los Ayuntamientos la necesidad de que la caja dedicada a préstamos a los labradores coadyuve a los fines de la Reforma Agraria, previo el informe de los organismos sindicales, destinados a los asentamientos temporales en las tierras afectas.

Los diputados republicanos por la provincia han recibido el encargo de interesarse en la cuestión, llevándola a las respectivas minorías parlamentarias.

Un grupo de muchachos que cantaba himnos revolucionarios, disuelto por la Guardia civil

SEVILLA.—A última hora de la tarde, un grupo de mozalbetes, capitaneados por dos hombres, recorrieron el barrio de la Feria cantando himnos revolucionarios y dando vivas al comunismo. Los guardias de Asalto disolvieron el grupo y llevaron detenidos a la Comisaría a los directores del grupo.

Al oscurecer, la fuerza pública practicó cacheos en las barriadas populares y operó varias detenciones por llevar armas de fuego sin licencia. Ha sido detenido Pedro Valle

TEMAS DEL DIA

¿Defecto?

Con motivo de la Asamblea de Acción Popular, recientemente celebrada, son pocos los periódicos que han dejado sin comentario la actuación de esta nueva y ya importante agrupación política, bien para aplaudirla, bien para combatirla; pero de estos últimos sobresale notoriamente la circunstancia de que se le opone como casi exclusivo reparo el de que en el seno de Acción Popular militan pocos o muchos monárquicos.

En realidad para todo el que honradamente piense en política este inconveniente no debiera existir. Cuando se trata del Gobierno de la nación, de la recta administración de los intereses de la patria, creemos nosotros que lo de menos en quienes han de llevarlo a cabo es el nombre y lo de más su conducta, su inteligencia y su integridad moral. En un pueblo que aspire a ser conducido por cauces de paz y de progreso los nombres no deben tomarse como banderín de lucha. República y Monarquía pueden ser lo mismo una que otra regimenes susceptibles por igual de hacer la felicidad o la desgracia de un pueblo, porque lo mismo una que otra pueden ser regidas por hombres buenos o malos, y de ello el mejor testimonio es la historia. Pero en los momentos actuales hacer de estos nombres cuestión de principio juzgamos que es lo más inoportuno que puede darse. Otras ideas relativas, por ejemplo, al concepto de la sociedad y del derecho son las que deben distinguir a las agrupaciones políticas que sinceramente se propongan el bien de la nación, único fin que deben perseguir. Lo demás es accidental, accesorio, extemporáneo en quienes de buena fe busquen el exclusivo provecho y beneficio de sus conciudadanos.

Nos parece por eso que la indiferencia en que Acción Popular permanece respecto a las formas de Gobierno, lejos de ser un defecto grave en sus postulados, es una prueba magnífica de la honradez con que pretende conducirse en la vida pública. ¿Por qué seguir todavía haciendo cuestión batallona de los conceptos de República y Monarquía? República es el régimen implantado actualmente en España y a la República acata Acción Popular con sumo respeto a la legalidad en vigor sin que nadie pueda ofrecer muestras de lo contrario. Un partido de amplios y dignos horizontes en que para nada juegan pasiones de sobre excitadas en estos últimos tiempos, que tienda a fundir a todos los ciudadanos en un solo y supremo ideal tenía que proceder así; porque los que aspiran a un mismo fin, los que en realidad están ya unidos por altísimas ideas de religión, patria, tradición, familia y trabajo, no pueden vivir en guerra por fútiles cuestiones de nombre que nada resuelven y en cambio dividen su esfuerzo y voluntad en perjuicio de sus fundamentales intereses.

Por eso creemos que si es ese el único principal defecto que en Acción Popular se advierte, deben sentirse satisfechas las derechas que en ese partido empiezan a cifrar sus esperanzas.

La crisis del socialismo español

Pese a los esfuerzos denodados de los dirigentes del socialismo, no ha podido evitarse el espectáculo de una franca y definitiva discrepancia en el seno del partido. Una votación memorable y otras no menos memorables dimisiones fulminantes han dado al traste, en la asamblea celebrada por la Unión General de Trabajadores, con la pretendida homogeneidad del partido. Ni siquiera se ha salvado la asendereada disciplina socialista.

Si el partido socialista pierde esta característica de disciplina y acata el mandato de la voluntad de las mayorías, que era su baluarte inexpugnable, su fuerza suprema de bloque compacto que a falta de otras virtudes más constructivas ofrece la de la resistencia homogénea en su lucha con los demás partidos, ¿qué le queda? Porque el socialismo es una fuerza de cantidades más que de calidades; fuerza política de oposición y de crítica, más que de construcción y de gobierno; y lo demuestra el hecho de que nunca se ha dado el caso de una victoria gubernamental socialista, netamente socialista. Porque el socialismo sueco o belga, cuya participación en los gobiernos es acaso la única que no ha sido seguida de ningún desastre económico, ha conseguido esto en virtud de acomodarse a una templanza tal y moderación tan exquisita en sus funciones, que sus prohombres dirigentes pueden considerarse como liberales más que como socialistas.

En cuanto a los resultados que han ofrecido las utopías socialistas a través de la Historia son también prueba concluyente para la negación de una doctrina que no consigue encajarse en la práctica. El ensayo más favorable para la causa, fué el de Roberto Owen en su factoría de New-Lanark donde consiguió reunir 2.000 obreros en un régimen de colectivismo, que duró justamente hasta que se intentó ampliar a una masa mayor la experiencia. Como fracasaron sucesivamente los intentos realizados por el mismo Owen en Orbiston y New-Harmony.

Y eso que «el buen patrono», como se llamó a Owen, puso en sus ensayos un admirable calor de humanidad y una justa compensación de la psicología de las masas. Porque las utopías de Saint-Simón, de Fourier, de Blanc y de otros socialistas, tenían un sedimento de dolor y de amargura enormes, un sentido trágico constante en su obstinada negociación individualista. De aquí el fracaso de las experiencias de los discípulos de Fourier en Condé-sur-Végres y en Citeaux. Y no digamos nada del sistema bancario socialista ideado por Proudhon, en el que parece inspirarse nuestro socialismo actual sin saber cuál fué el fin desastroso de aquel intento.

En el socialismo español se ha marcado ya una crisis grave, cuya solución no se prevé porque las tendencias en pugna no han quedado con las espaldas en alto. El sistema patriarcal que ha venido siguiendo las relaciones entre el Partido Socialista y la U. G. T. ha sufrido un rudo golpe. Una parte importante de la Agrupación sindical reclama ya derechos de opinión que no se le pueden negar, y menos cuando estos derechos llevan envuelta una mayor ortodoxia socialista que pugna con el oportunismo y conformidad colaboracionista del partido con otros burgueses.

¿Tendrán repercusiones los acontecimientos desarrollados con motivo del Congreso de la U. G. T.? El observador imparcial cree que sí y que deben los burgueses prevenirlas y organizarse en consecuencia.

Cereso, obrero metalúrgico, que aconsejando a los soldados la infijaba en las paredes pasquines subordinación.

ACOTACIONES

Observando lo que dicen unos y otros periódicos de derecha de la actitud política de Acción Popular nos viene a las mientes aquello de los galgos y podencos. ¡Que si son galgos, que si son podencos! Señores, dejemos las disputas para ocasión más oportuna. Ahora lo que importa es defender intereses muy altos y muy vitales que están amenazados y en peligro de ruina. Cuando tengamos esto a salvo ya discutiremos serenamente sobre lo que ahora nos llama la atención.

Pararse en estos momentos a dialogar sobre asuntos de pura adjetividad es hacer el indio, pero en Gandhi.

Las iniciales de los periódicos del «trust» azafista—«Voz», «Ahora», «Luz» y «Sol» dan reunidas la palabra «Vals». Esto ya lo han dicho todos los periódicos.

Pero se nos ocurre anagramarlas de otro modo, y nos resulta «V. L. A. S.»

Y así nos hacen mejor juego; porque podremos en muchísimas ocasiones afirmar: «lo dijo V. L. A. S., punto redondo.»

Ya sabemos que el Blas auténtico lleva b de burro. Pero ¿y la libertad de que gozamos? ¿Para qué la queremos?

El nuevo Gobierno belga disuelve las Cámaras, pero anuncia nuevas elecciones para dentro de breve plazo.

Eso es disolverlas con azucarillo.

Los radicales socialistas niegan que los radicales pertenezcan a la izquierda y estos dicen que pertenecen a ella. Pues una de dos; o los radicales socialistas y los radicales están locos o ninguno sabe a estas fechas donde tiene su mano derecha.

Esto nos trae a la memoria el caso hilarante de unos ciudadanos que se pasaron toda una noche discutiendo, sin poder entenderse, sobre cual era la acera izquierda de una calle, si la de acá o la de enfrente.

El Sr. Alberca Montoya preguntó en la Cámara qué es lo que necesitan algunos funcionarios para dimitir y el Sr. Madrigal contestó: Dinamita.

Y como lo bien dicho bien parece, los demás señores diputados rieron mucho. Es que tiene razón y gracia.

El Sr. Ortega y Gasset se ha soltado el pelo, comentaba ayer un amigo, y otro replicó: solo se ha soltado el segundo apellido.

Leemos: «Por orden del Ministerio de Agricultura el kilo de pan pueda tener 900 gramos».

No hay duda. Como el kilo tiene 1.000 es indudable que en ellos caben los 900; ahora si lo que se quiere decir es que se tendrá por un kilo lo que solo pese 900 gramos no nos convence, aunque lo diga, no ya el ministro, el mismo Arquímides que volviera al mundo para entonar a coro con todos los panaderos del orbe su famoso ¡Eureka!

«Continúa la baja de la libra esterlina». Que baje, que baje, a ver si se pone a nuestro alcance.

«Un hombre que robaba los tornillos de los carriles» «¿Será un ladrón o algo más? pregunta alarmada «La Voz». ¡Qué hombre! Ese señor será un vivo, que sabiendo la gente que anda falta de tornillos se disponía a hacer el gran negocio de estos tiempos.

La Lliga ante las elecciones

BARCELONA.—La Junta directiva de la Lliga, bajo la presidencia del Sr. Venosa, ha aprobado un extenso manifiesto electoral. Protesta de que el decreto de convocatoria de las elecciones se haya publicado sin contar con los partidos disidentes de la Esquerra. Protesta de que no se conceda el voto a la mujer. Dice que la aceptación de la Lliga del régimen actual no significa estar de acuerdo con algunos preceptos de la Constitución, pues la Lliga combate principalmente aquellos preceptos que hieren el sentimiento religioso del país y que afectan a la libertad de la enseñanza y encierran ataques y amenazas contra la familia, la propiedad y el derecho, base fundamental de la organización cristiana y condiciones propias de países donde los ciudadanos gozan de un frato de libertad, de cultura y de bienestar. Expone luego el manifiesto del programa electoral de la Lliga y dice que el Parlamento que ahora se convoca debe ser disuelto en cuanto sea aprobada la constitución interna de Cataluña, la ley de régimen local, y la ley electoral y luego se convocarán nuevas elecciones para que el Parlamento sea una representación exacta de la voluntad popular.

De quedar alguno ese algún tenía que ser un propagandista católico

—En la cárcel sólo continúa detenido, en calidad de preso gubernativo, el propagandista católico René Llave, el cual lleva ya dos meses y medio detenido.

«Solidaridad Obrera» publica un suelto defendiéndole, y añade que esas prisiones deben terminar, aunque estemos en un régimen republicano y el dictador se llame Azafia.

Robo en un Ayuntamiento

SORIA.—En el pueblo de Cobaleda, unos desconocidos asaltaron tres fraguas, apoderándose de palancas, hierros, martillos y cuantas herramientas encontraron a mano dirigiéndose después al Ayuntamiento.

A fuerza de golpes consiguieron derribar la puerta principal, llegando después hasta las oficinas, violentando también las puertas. También a golpes, destrozaron la caja de caudales, apoderándose de cinco mil pesetas. Los ladrones creyeron encontrar setenta mil pesetas pero hace unos días se trasladaron a un lugar más seguro.

Después de efectuado el robo, los desconocidos se dieron a la fuga. Lo curioso del caso es que nadie se ha dado cuenta del asalto al Ayuntamiento, toda vez que los ladrones tuvieron que dar golpes formidables capaces de alarmar al vecindario.

Otra iglesia incendiada

BADAJOZ. Comunican de Hinojosa del Valle, que un grupo de extremistas roció con gasolina la puerta que da acceso a la iglesia parroquial y otra que conduce a la torre. Las prendieron fuego y huyeron.

Los vecinos consiguieron sofocar el incendio. El fuego causó importantes daños. No se sabe aún quiénes eran los incendiarios.

Huelga general en Plasencia

PLASENCIA.—Ayer, organizada por la Casa del Pueblo, se declaró la huelga general de todos los oficios. Al mediodía se cerraron todos los establecimientos y Circuitos de recreo. La Guardia civil está concentrada. Hasta ahora no se han registrado incidentes.

El testimonio de los nuestros

DEL AYUNTAMIENTO

Le vió Dios, le vió Dios

CARTA ABIERTA

Interesante definición de un partido de orden, según D. Miguel Maura

De entre la muchedumbre de escritores católicos que han abominado y combaten la escuela laica...

Balmes escribe: «Los principios religiosos, se les encuentra en todas partes donde el hombre se perfecciona...»

Menéndez y Pelayo, afirma: «La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule...»

El ilustre pedagogo, D. Andrés Menjón, califica la escuela laica o neutra diciendo que significa: «ante la sinceridad, una mentira; ante la República, un descrédito...»

Me la, después de abarcar con mirada de águila, como él sólo sabía hacerlo, las glorias de España, inexpugnables sin el influjo de la Religión católica...

El Congreso internacional de enseñanza popular, celebrado pocos años ha en Londres, integrado en su mayoría por librepensadores, protestantes y judíos...

«La enseñanza de la Religión es factor primordial de la civilización humana y de la grandeza de los pueblos...»

La sesión de anoche

Decididamente vamos a tener que pensar de los concejales que no quieren ir al Ayuntamiento ni ahora. Después de la odisea de anoche se imponía lo propuesto por un concejal socialista en los pasillos...

Cuando llegamos al palacio consistorial (a las siete y media largas) no había más que cuatro concejales y el alcalde...

El buen secretario cursaba órdenes a los alguaciles: ¡Vayan ustedes a buscar al señor fulano! ¡Llamen por teléfono al Casino y si está allí el señor Zutano, que venga para celebrar sesión!

Sección religiosa

SANTORAL

Día 28. Viernes.— Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles. Cirilo, Ferrucio y Fidel, mrs.; Gaudioso, ob; Faraón y Honorato, cís. y Cirila y Anastasia la mayor, vírgenes y mrs.

La misa y oficio divino son de los Santos Simón y Judas Tadeo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS

La augusta realeza de Nuestro Señor Jesucristo

S. I. Catedral. El Apostolado de la Oración celebra solemne tríduo de preparación a la Fiesta de Jesucristo Rey. Por la tarde a las seis, excoisición solemne de S. D. M., estación rosario, ejercicio del día con sermón a cargo del M. I. Sr. don Eduardo Martínez, Lectoral de la S. I. Catedral y reserva.

Mes de Octubre

Santo Tomás, (PP. Dominicos). Continúan los cultos a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media, misa en la que se rezará una parte del Rosario. A las siete misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cuatro cuarenta y cinco, Exposición, Rosario, Ejercicio del mes y reserva.

San Vicente - A las seis rosario en la Soterraña.

¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda «La Parisián», Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14.285

Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ

Finalmente nuestro Inmortal Pontífice Pío XI renueva la condena de la escuela neutra o laica al tener que lo hicieron sus gloriosos predecesores Pío IX, en el Sylabus y León XIII en su Enciclica a los Obispos de Francia...

Dirigimos este artículo, a los creyentes, a los fieles, a los católicos, para que no se dejen engañar con el señuelo de una neutralidad religiosa en la enseñanza, absolutamente irrealizable...

Mas, para cuando pase la avalancha izquierdista que nos invade, en días no lejanos, y hayan de salir de las urnas electorales los dirigentes de la cultura oficial española, que ante todo y sobre todo debe preocuparnos, nos ha parecido muy del caso registrar algunas autoridades de los católicos.

Elias Olmos

Los pobres subalternos cumplían lo mandado con su diligencia peculiar, pero la contestación era siempre la misma: ¡El señor fulano ha salido de casa y no saben donde ha fido! ¡El señor zutano no está en el Casinó!

Mientras tanto el tiempo pasaba y los municipales que estaban en el Ayuntamiento se impacientaban por la falta de puntualidad de sus compañeros y hasta hubieron alguno que intentó marcharse por el foro...

Por fin a las ocho y cuarto y después de una verdadera gestión política de los alguaciles lograron reunirse los señores Linares, Melero, Meneses, Sancho, Medrano, Fontanilla, Marín García, de la Asunción, Marín Domínguez y Hernández Fernández.

En el salón [nada] aprobación de cuentas y nóminas, autorización de obras y apertura de establecimientos, concesión de terrenos para edificar, siempre que ejecuten las obras en el plazo fijado por el Ayuntamiento, y aprobación del pliego subasta de pastos de invierno de la Dehesa Boyal y de las condiciones para la provisión de la plaza de depositario de fondos municipales.

En el público se nota más animación que de ordinario, y nos lo explicamos porque hay un asunto ruidoso; [nada] menos que el toque de campanas!

El alcalde da cuenta de la gestión llevada a cabo con el señor Obispo y ésta fué el que el municipio autorizase el toque de campanas de siete y media de la mañana a ocho de la noche, suprimiendo las comunidades religiosas que los toques que eran tan solo de índole particular, y en cambio que funcione el reloj catedralicio las 24 horas del día.

El Sr. Meneses, que parece ser no anda muy bien de entendederas puso algunos reparos al acuerdo, pero con las explicaciones dadas por la presidencia se mostró satisfecho y se aprobó la propuesta de la alcaldía por unanimidad y sin discusión.

Los que iban buscando «bule» se mostraban contrariados.

El Sr. Linares dijo que en breve plazo se abrirá al público una canchita de fútbol y pide al Ayuntamiento nombre un representante para formar parte de la Junta administrativa de aquella, designándose al Sr. Marín García.

El Sr. Meneses, ¡Canastos con este eril, no hay asunto en el que no intervenga! dice que ve con simpatía la creación de este establecimiento y solicita que sus beneficios sean para los más necesitados.

Le contesta el Sr. Melero diciendo que será preferidos los hijos de los pobres que figuran en las listas de la beneficencia municipal.

El Sr. Meneses pide que la Electrica Abulense instale más luces en los barrios extremos y si no cumple el contrato que se le imponga una sanción. También solicita que se recabe de los Poderes públicos alguna cantidad para remediar la crisis del trabajo y censura a la Diputación que no ayude en mayor proporción al Ayuntamiento a resolver este problema.

El Sr. Fontanilla le contesta enumerándole las obras hechas por la Diputación, algunas innecesarias, que han costado muchos miles de pesetas y en las que los obreros no han dado el rendimiento debido como ha sido en la carretera vieja de Madrid, prometiendo que la Diputación continuará ayudando al Ayuntamiento en este asunto a medida de sus fuerzas.

¡Total hora y media de espera para una sesión casi relámpago!

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Es imposible querer quitar la religión del alma de los niños, si se les quiere educar, porque el Pedagogo, quiera o no, tendrá que nombrar u oír la palabra Dios y muchas otras con ella relacionadas.

En confirmación de mi aserto está el siguiente caso completamente histórico.

Vivo en un pueblo de la provincia de Avila, cuyo nombre omito solo porque no se haga alrededor alguna recompensa, o reprimenda el Maestro protagonista. Dicho Maestro es de los que fueron a la Iglesia, de los que se molestaron porque pedían al Sr. Alcalde se repusiese el Crucifijo y de los que han prohibido lleven los niños Crucifijos al exterior.

Ese es a grandes rasgos el Maestro de mi pueblo en materias religiosas. Mas veamos lo que me dijo un alumno de su escuela. Es este un niño de nueve años, llamado Aurelio Garrosa Velasco, que me acompañó a la fiesta de S. Lucas, el cual niño cuando menos lo esperaba me dice:

«Ayer ya nos hablaron en la escuela de la Iglesia.

—¿Cómo fue? hube de preguntarle a ese niño, hijo de un obrero.

Aurelio, sin titubear, como quien da una gran noticia, repuso:

«Mire usted, el Conejo se encontró a la Caseta una cartera con anillos y billetes y cuando los estaba contando, pues podía haber hecho rica a su familia, se volvió desde la Raya el auto de una mujer que lo había perdido y se la dió Conejo. Ayer el Maestro le preguntó que quien le había visto coger la cartera y dijo que nadie. Pero, hombre, alguien te vería. No, señor, que no señor, decía Conejo; y el Maestro le dijo ¡te vería Dios! y nosotros todos dijimos: le vió Dios, le vió Dios.

—Me alegro, hombre, le dije, que ya haya Dios y Aurelio exclamó: Dios siempre le hay y habrá y si muere resucita. Es más, no nos dejan rezar, ni santiguar al dar las doce y un día se equivocó y lo hizo el señor Maestro ¿qué le parece?

Al oír tales cosas a un niño, junto con la alegría ante tales consuelos, me entristecí al ver como la pasión ciega las luces de la razón para no ver los hombres lo que ven los niños. Hoy día son mejores pedagogos los niños que los hombres y si antes los Maestros observaban y hacía experimentos con los niños hoy son éstos los que someten a pruebas a los Maestros. No se quiere les enseñen religión a los niños y como sin religión no hay moral y sin moral, ni educación física pues la moral junto con el alma guarda los cuerpos evitando los excesos. Por consiguiente sin religión no habrá educación porque si los niños, como en el caso referido, ven a los Maestros obrar de diverso modo que piensan, o les observan y ven que no enseñan lo que creen, o lo contrario, como es prohibir el Crucifijo y santiguarse, hablar en contra de la religión o Dios y luego otro día decir que les vé, si los niños, que son más listos que lo que parece, se percatan de eso no harán en nada caso a lo que diga el Maestro, pues verán que solo hay Dios cuando les conviene, o que si les engañan en cosa tan clara como es hablar en contra de la religión y de Dios más les engañarán en lo demás y si se les acostumbra a que no den a Dios lo que no den a los demás lo que sea suyo; y en una palabra que no viendo sinceridad en sus Maestros no les obedecerán y se pervertirán en vez de educarse.

TODDY

ALIAS EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Muy Sr. Mio: No crea tener que molestar de nuevo su atención; aclarados los alegatos de la primera carta abierta de los señores Vocales patronos de este Jurado mixto de trabajo rural, no pensé que nadie pudiera objetar ni implícitamente si donde yo escribí NO...

Peró me veo obligado a rogarle que dé publicidad en EL DIARIO a esta carta que casi ni es una respuesta, porque no la merecen las dos columnas de impropiedades que aparecen al número 10.571 y que son solo una salida de tono, salida que motiva estas líneas y que, sinceramente, no esperaba pero que de ser contestada por el silencio podría parecer justificada.

Mi vida de triunfador está a la vista de todos, con su dura realidad de modestia obligada como trabajador que soy, y la acumulación de cargos se reduce a mi cátedra en la que cumplo mi deber como el que más según saben los numerosos alumnos, y la Presidencia de los Jurados que, en punto a trabajo, ya que no a sueldo, puede ponerse el nivel de otra cualquiera oficina pública.

Mes esto no venga a cuento. Insisto en que las recusaciones corresponden probarlas al que las hace y tiempo ha habido en tres meses que lleva el Jurado constituido. Cumplan los patronos su deber, sus deberes de patronos y de ciudadanos y no den lecciones a los demás, que si una falta ha cometido conscientemente el que suscribe, y para ello en aras de la cordialidad y armonía entre patronos y obreros, ha sido (y bien hacen en recordarlo) la de lenidad con algunos de los mismos que afirman en el escrito a que aludo no haberse leído las bases por ellos presentadas cuando se les pueden señalar entre las aprobadas la mayoría de las que presentaron.

Por otra parte, ¿si tan indispensables eran los patronos de Horcajo por qué después de hacer el viaje expresamente para discutir las Bases se les dió contraorden? Con ellos y el Sr. Pindado que acudió a la citación pudo celebrarse sesión el día 11 aun sin contar a Sr. Paz y algún otro que anduvieron bien cerca del Jurado.

Si esto no es obstrucción, podría aplicarse la frase que tanto hirió la suspicacia y delicadeza de quienes no me han llamado por escrito más que ignorante, etc.: «Tal actitud recuerda la de los fariseos que hablando de amor al prójimo (digamos aquí legalidad y nobleza) ponen como al descuido la zancadilla para que caiga y se estrelle». ¿Ofensivo? ¡Bah! Cuestión de apreciaciones.

¡Ah! y que será ignorante en cuestiones agrícolas, soy el primero en reconocerlo; pero el ser hijo de labradores (de labradores que llevan su arado, siegan sus mieses y cuidan su ganado, no de los criados y «señoríos»), el haber trabajado al campo para ayudar a mis padres y hermanos todos los veranos hasta hace seis, y el ser profesor de Agricultura desde hace doce años, me da algún derecho a presumir sin hacer de menos a nadie de los muchos «labradores» que no pueden decir otro tanto.

Puedo además mostrar y ejercer otros dos oficios profesionales que no me dejaron mis padres y que sólo debo a mi esfuerzo.

Y nada más, que sobre lo ya contestado no hay para qué volver. Perdóname, señor director, la molestia y muy agradecido.

E. Ortega. Presidente del Jurado mixto rural. Avila 24 de octubre de 1932.

«La Actividad»

Gestiona Informaciones Personales de toda España, ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto, certificados Penales, 8 pesetas. Última Voluntad 9

Director Ordoñez, Preciados 64 Madrid

De «El Diario Palentino» tomamos los siguientes párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Maura en Palencia.

«Nosotros somos un partido de orden. ¿A qué se llama partido de orden? Partido de orden es aquel para el cual la ley no es letra muerta, sino intangible y aplicable a todos los ciudadanos por igual.

Partido no de orden, es el que a pretexto de sus ideas vuelve la espalda a la ley y utilizando lo que antes se llamaba razón de Estado y ahora se denomina «Salud de la República», hace de ella lo que quiere desde el Poder, olvidándose de que la Ley obliga a los que la votaron, más que a los demás.

Partido de orden es aquel que no siente la apatencia del Poder y el que cuando gobierna ante las predicciones insensatas de unos cuantos inconscientes que lanzan al asalto de la propiedad sagrada, reacciona frente a estos atropellos. De otro modo no hay propiedad, ni familia, ni orden. No hay más que barbarie propia de «Zuitlandia». (Risas).

Partido de orden es el que llama a los gobernadores y les dice: «Usted va a gobernar su provincia para todos y el día que se meta en la política, saldrá usted por la ventana del Gobierno civil». (Enorme ovación.)

Partido no de orden es el que llama a los gobernadores y les da la consigna de que cuando salgan de sus provincias garanticen que ha quedado montado el tinglado de su partido. Son aquellos gobernadores que cuando un ciudadano se presenta en su despacho enseguida le preguntan: «¿A qué partido pertenece usted?— No pertenece a ningún partido» y el gobernador les replica entonces: «Hágame usted en su pueblo un Comité de Acción Republicana, y tendrá lo que pide»! ¡Eso, señores, no es gobernar! ¡Eso es prostituir la República!

(Delirante ovación. El público puesto en pie, aplaude frenéticamente durante varios minutos a orador.)

Y no voy a continuar, porque esto va subiendo de tono. (Voces: ¡Siga, siga.)

Ya sabéis quiénes somos y dónde vamos. En cualquier provincia como en Palencia—porque en todas ocurre—se nos pregunta por nuestro programa. Pero lo de los programas escritos, señores, es muy siglo XIX. Los programas escritos eran penachos que utilizaban los partidos ilegales en tiempos de la Monarquía. En los momentos de fiebre legislativa que hemos atravesado, en los que tanto se avanzó, nuestro programa es bien sencillo.»

ALMIP ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS ESTOMAGO. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Sección de Anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre. Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dígitos 16. telegráfica BASTERRECHEA

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Marín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

MUEBLES Y CAMAS

MAXIMA CALIDAD, PRECIO INFIMO
Plaza de Santa Ana, 1.—MADRID

Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- Rosa Perrina, por Alice Fuje
Amar en vida, por M. Alanic
La Profesora de Piano, por Florence O'Neill
Un cuento azul, por Henri Ardel
El mal paso, por Jacques des Gachons
Kitty, por K. Tynan
La Marquesita, por Douriac
El Niño, por Guy Wirtz
Silencio kerico, por Jean de la Bréte
Amada en el desierto, por René Star
El Secreto de Kernic, por Paul Segoussac
La doble farsa, por G. de Wally
El juramento de Lucía, por G. de Wally
Todo llega, por Henri Ardel
El misterio del Torreón, por De Buxy
Las nueve hijas del coronel, por D'Ablancourt et Du Tertre
La felicidad de Alicia, por Pedro Guarnón
Dicha ignorada, por Mary Floran
Amores enemigos, por G. de Wally
El rey que tuvo un solo amor, por J. Lagula
Doris, por Curtis York
Paulina, por G. de Wally
Y otras muchas en preparación

Tomos en 5.ª, a ptas., en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5.50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA



NUEVO INVENTO

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



No se tiña V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, movió una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA: DROGUERIA DE LOBO Reyes Católicos, 25 Comercio de Anastasio González TOMAS PEREZ N.º 2 En MADRID:

PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 5.

Agente general: F. MACHERO. — Madrid. — Apartado 12.025

Tres meses gratis OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don. Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA. Domicilio en. Provincia de. Calle. desea recibir un número de muestra. desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA



ALMANAQUE TRATA DE TODO, FORMA DE TODO, DE UTIL Y ENTRETENIMIENTO A TODO. 200 PAGINAS DE ARTICULOS. 1.000 DIBUJOS. VARIOS MAPAS. 2.000.000 DE LETRAS. Gran participación gratuita en el sorteo 1933 de la Lotería Nacional de Navidad de 1932. Importa 1.200 francos literarios de regalo, en libros, en cuadros, y en otros objetos de bellas artes. Suscripciones. Sólo por pagar 2.000 en rústica, 2.500 en tela, 3.000 en piel. PRECIO DE LOS LIBROS: LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

¿Callos?

Usado sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros, reunidos CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45. Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fidejatos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila, D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

Peletería LOS ITALIANOS

Caba Baja, 16. MADRID

Pieles para adorno, desde 0,75.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA



A este interrogante, sólo cabe una respuesta categórica.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera) 4 TOMOS 4

INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES

54 MAPAS EN COLORES (los más completos que se han publicado)

SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 88 - BARCELONA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18.

(Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Albas. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una gran Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 200 páginas.

POR 215 PESETAS

Pagaderas en 15 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y modernas de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fernán Caballero, 122. — MADRID

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número desea recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas, pagaderas en 15 plazos mensuales de 12 pesetas

PREZ

Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Avila. — Tip. y Bus. de Sección Martín.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

El día en Avila

Esta mañana pasaron por Avila con dirección al aerodromo de Getafe, ocho aeroplanos formando escuadrilla.

Parece ser que se trata de los aparatos que asistieron a las maniobras del Pisuerga, que regresaban a su base.

Punto inglés y afelpado adquiríalo en Almacenes ARTURO GONZALEZ

Por el presidente de la comisión de policía urbana han sido impuestas 5 ptas. de multa a Domingo Gómez, por causar daños en el arbolado de «El Soto».

Arturo Canales

Enfermados del Norte, plano rojo. Cementos Astand y Cangrejo. CASTELAR.

Sección de Caridad

Para el obrero enfermo en el Hospital Gregorio Martínez Narvaez de que dimos cuenta el martes interesando en su favor la caridad de las almas buenas, han entregado:

D. Romualdo Martínez Vázquez 1 pts. D. Ignacio Jiménez 1.

Checos para caballero y niño. Precios como nadie.

Camisería Herrera

Nuestro distinguido amigo el acreditado industrial D. Sigrano Díaz, ha tenido la atención de remitirnos unos artísticos carnets en los cuales se consignan la hora de llegada y salida de los trenes y autobuses que pasan por Avila, así como los precios de los billetes, y otros datos interesantes al viajero.

También D. Moisés Alonso nos ha regalado unos frasquitos de la loción «Ricardo Zamora» de cuyo producto es representante en Avila.

Mucho agradecemos la atención que dichos señores han tenido con nosotros.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Enfermedades de la boca y dientes Estrada, 5, pral.

Consu ta de 11 a 1 y de 4 a 6

Por el guardia municipal Arturo Marín ha sido presentado en la comisaría José Gómez Orgaz quien atropelló con la bicicleta que montaba a un joven de esta localidad ocasionándole daños en el traje por valor de 50 pesetas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Chalecos inglés para caballero y niños CAMISERIA HERRERA

Gonzalo Jimenez vecino de Tifonillos ha sido denunciado ante el juez municipal por infringir la ordenanza de montes.

Gabanes Emporio Checos Emporio Cueros Emporio Gabardinas Emporio

Ultimos modelos. Confección fina. Vea calidades y precios.

GRAN SASTRERIA Enrique Jiménez Vaquero

Sucesor de Herrera Reyes Católicos, 40. Teléf. 31

COMPRO casa soleada en Avila. Razón: Pi y Margall, n.º 2, Ortopedia.

Ecos de sociedad

Mañana los celebrarán la d sin-guida señora doña Carmen Sánchez de Costa y el beneficiado de esta Catedral D. Simón G. Gutiérrez.

Se encuentra enfermo el acreditado comerciante de esta plaza don José Regalado.

Enfermo

Neclrológica

A los diez y siete años de edad, cuando las ilusiones y esperanzas empezaban a florecer halagüeñas en su alma, entregó ésta al Creador en Ataquines la señorita Dionisia López Hurtado, de distinguida familia de aquella localidad. La larga y dolorosa enfermedad que cortó el hilo de la vida de esta joven, toda dulzura y candor, puso de manifiesto la firmeza de sus convicciones religiosas, merced a las cuales sobrelevó con admirable resignación todas sus dolencias a las que puso término en esta vida con la plácida sonrisa que marcó en su rostro la recepción de los Santos Sacramentos realizados con edificante piedad.

La conducción de sus restos mortales a la última morada consistió ayer una imponente manifestación de duelo de todo el vecindario que acudió en masa al fúnebre acto, testimoniando con sus lágrimas el afecto que el pueblo tenía a la finada.

A la desconsolada madre, doña Juana Hurtado, y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento, cuyo testimonio muy expresivo enviamos al ffo de la difunta, nuestro buen amigo, D. Calixto López y López, recaudador de Hacienda, deseando que Dios tenga en su gloria el alma de la llorada joven y conceda a la familia la suficiente resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

Viajeros

Restablecido de su dolencia ha salido para Madrid D. José Sánchez Merino acompañado de su señora.

También marcharon a la capital los señores de Alonso Pombo.

Esta mañana le ha sido comunicado por el Ayuntamiento al Excmo Sr. Obispo el acuerdo de la corporación municipal de que las campanas pueden tocar de 7 y media de la mañana a 8 de la noche.

Alfombras y tapices el mejor surtido Almacenes ARTURO GONZALEZ

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Demetrio González que presentaba arrancamiento de tejidos en ambas manos, lesiones que se produjo al caerse.

CLINICA ELECTROLOGICA DEL DR. TOME

RAYOS X. Corrientes eléctricas. Rayos ultravioleta. Masaje vibratorio, etc., etc. Aparato de Rayos X transportable al domicilio del enfermo

Medias de seda, lana y de hilo. Las mejores calidades siempre en Camisería HERRERA

PULPA SECA DE REMOLACHA

El mejor pienso para toda clase de ganado. Pidan precios a

JOSE JUNQUERA DEVESA Apartado 8. Medina del Campo.

SE TRASPASA tienda Ultramarinos por no poder atenderla. Razón, Valseca 11, de 12 a 5 tarde.

De interes agrario

Vigencia de las bases de trabajo

Llegan hasta nosotros noticias de que las autoridades municipales de la casi totalidad de los pueblos de la provincia entienden que las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Avila han de ser cumplidas desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial» y actúan para su cumplimiento cerca de la clase patronal del lugar respectivo.

Los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de 27 de noviembre del pasado año que regulan los recursos contra las bases y acuerdos de los jurados mixtos del trabajo rural disponen claramente que, n aun en el caso en que contra unos y otros no se interponga recurso, tienen base obligatoria hasta tanto no transcurra el plazo que en ellos se determina para la interposición de cada una de las clases de los mismos que la Ley admite. El artículo 29, que es el que afecta a los acuerdos de carácter general, y por tanto a las bases de trabajo, preceptúa, implícitamente, que las bases no tienen vigencia hasta tanto se resuelvan los recursos contra ellas interpuestos; y el Reglamento de 8 de marzo de 1929 sobre Organización Corporativa Nacional, que, por carecer expresados Tribunales de él, es el aplicable al funcionamiento de los jurados mixtos del trabajo rural, previene en su artículo 55 párrafo 2.º que las bases dichas no entrarán en vigor en tanto no se resuelvan, o transcurra el plazo fijado para la resolución, los recursos pendientes.

Lo anteriormente expuesto, además de lo legal, es lo equitativo, lo lógico y lo conveniente. Obligar al patrono hoy a que abone 7, 6 o 5 pesetas de jornal, bajo pretexto de que es obligatorio lo consignado en el «Boletín», es crear un semillero de conflictos sociales para un mañana muy próximo si el Ministerio de Trabajo y Previsión, aceptado alguno de los alegatos de la clase patronal, los reduce en una cantidad, porque los obreros no van a resignarse con la baja. Por otra parte se causa un perjuicio al patrono a quien se somete a un desembolso arbitrario y del que, en la mayoría de los casos, no podrá resarcirse por insolvencia de la parte que lo percibe.

Al imponerse, por tanto, a los patronos las bases publicadas en el «Boletín» del 14 del corriente se comete por las autoridades y funcionarios municipales una extralimitación culposa que daña además gravemente y en primer término a la República, ya que esta tiene como el primero de sus postulados el cumplimiento estricto de la Ley. Esperemos, por amor a ella al menos, que el señor gobernador de la provincia haga saber, a sus inferiores en orden jerárquico, que se abstengan de imponer las bases de trabajo hasta que no se resuelvan por el ministerio los recursos pendientes.

Salvador Represa Avila 26-10-1932.

MATRICULA

la acusación por falta de pruebas, para las Escuelas nocturnas de obreros de la Casa Social Católica queda abierta esta noche desde las siete y durante los días 28, 29 y 31 a la misma hora en las mismas escuelas.

Información de Parlamento

A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Besteiro. El banco azul vacío, y en los escaños pocos diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Besteiro dice que se han presentado los suplicatorios contra tres diputados y que pasarán a la comisión correspondiente. Ruega a las minorías que no tienen nombrados sus representantes en la comisión de suplicatorios que lo hagan inmediatamente, porque si no se verá obligado a hacer él los nombramientos.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.

Jiménez habla de los patronos de Barcelona que se valen de sus habilidades para no pagar las indemnizaciones por despido de obreros. Repite el ruego, que ya hizo otra vez, sobre la expulsión de un estudiante árabe.

(Entran los señores Albornoz y Casares).

Canales habla del grave problema agrario de Cáceres. Censura a la Guardia civil, que está al servicio de los propietarios. También censura al gobernador civil, que es dice, un joven gallego de 26 años que con sus impulsos juveniles agrava los conflictos, en lugar de resolverlos, como está ocurriendo en Plasencia. Trata de otros problemas del Campo.

Manteca se queja de que no se cumple la ley de espectáculos públicos en los teatros y en las plazas de toros.

Les contesta el ministro de la Gobernación. Al primero le dice que hay gobernadores jóvenes que cumplen admirablemente con su deber. Al segundo le dice que hay que tener en cuenta las condiciones del público, por lo que muchas veces no se pueden cumplir a rajatabla los preceptos de la ley de espectáculos públicos.

Pérez Madrigal se queja de que en el presupuesto de los arsenales de Cádiz figure desde el siglo pasado una cantidad para alimentación de un buey llamado Careto. Por lo visto ese buey es inmortal.

Se refiere después a un artículo publicado en «La Nación» y ataca a los deportados acusándolos de estatadores.

El Sr. Fanjul: El Sr. Pérez Madrigal ha hecho acusaciones contra instituciones y contra individuos que se encuentran sometidos a proceso. Acusaciones, que serán ciertas, pero que si luego no resultasen serlo, será muy difícil convencer a la opinión pública, que siempre está pronta a creer lo que va en desdoro de las personas.

El Sr. Pérez Madrigal insiste en que se ha limitado a exponer una denuncia basada en hechos concretos, y ruega al Gobierno que ese coronel que ha sido designado juez y ese secretario, emparentado con el Sr. Delgado Barreto, entreguen lo actuado, a un juez especial civil, a un magistrado recto, de conducta intachable, que haga luz sobre este «affaire».

El Sr. Fanjul se adhiere a este ruego, y pide que el sumario, una vez sustanciado, se treiga a la Cámara. Pero protesta de que un diputado se permita ciertas conjeturas sobre un asunto que se halla «sub judice».

El ministro de Justicia estima que cualquier diputado puede hablar de los asuntos que se encuentran «sub

judice», lo que no puede hacer es lamiscurrir en el sumario.

Se aprueban varios suplementos de crédito por valor de 1 875 000 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para material de Prisiones, otro para obras de los cuarteles de Madrid, y definitivamente queda aprobado el proyecto de ley sobre cesación en sus cargos de los concejales del artículo 29. Se levanta la sesión a las siete.

La minoría radical

MADRID.—Ayer se reunió en una de las secciones del Congreso el comité ejecutivo nacional del partido radical, bajo la presidencia del Sr. Lerroux.

A la salida, el Sr. Martínez Barrios leyó a los periodistas una nota, diciendo que el comité ejecutivo del partido radical, fiel a su programa y a los acuerdos adoptados en la última asamblea, se ha reunido para fijar los puntos mínimos para el caso de que sea necesario formar un Gobierno exclusivamente republicano, señalando a la vez aquellos extremos que no figuran en el programa radical aún en aras de que puedan ser modificados.

La obra legislativa que abordaría el Gobierno de concentración republicana, en el plazo señalado desde la elevación al Poder hasta la celebración de las nuevas elecciones, es la siguiente: Proyecto de ley referente al desarrollo de los preceptos constitucionales, no so meídos a la aprobación de las Cortes. Ley municipal y reguladora del organismo gestor de las mancomunidades de Municipios. Derogación de la ley de Defensa de la República. Estatuto de Prensa, fijando su situación. Plan de reforma de la Hacienda a base de la nivelación de los presupuestos, prescindiendo de toda emisión de deuda. Plan de una política ferroviaria a base de unificar las explotaciones y servicios con los transportes por carreteras. Aplicación gradual de la reforma agraria con las necesarias expropiaciones.

Medidas de Gobierno para afrontar el paro. Rescisión de las resoluciones de carácter gubernativo que afectan a la libertad de las personas. Levantamiento de la sus pensión que pesa sobre los periódicos. Garantías a todos los partidos políticos para poder realizar sus campañas sin trabas de ninguna clase y sin que se les despoje del ejercicio de sus derechos.

Companys adelanta algo sobre candidaturas de la Izquierda

—El Sr. Companys ha manifestado que ayer mañana se había filitado a la Prensa de Barcelona el decreto de convocatoria electoral de Cataluña, y que esta noche o mañana se haría pública la candidatura de la Izquierda, donde, para la capital, se presentarán, entre otros, Maciá, L'uhí, Oliván, Serra, Uñes, Tarradellas, Baribar y Rivas.

A preguntas que le hicieron los periodistas dijo que él no se presentaba, pues quería ir como jefe de la minoría catalana, diciendo que acerca de este extremo el señor Maciá le había prometido hacer con él una excepción en la incompatibilidad de cargos.

Dijo también los nombres de Gassols, Rovira y Virgili, para la provincia de Tarragona, y añadió que tenía impresión de que la lucha sería reñida.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Consejo de esta mañana

MADRID 27, 430 tarde.—Esta mañana se celebró Consejo de Ministro: en el Palacio Nacional presidido por el Jefe del Estado.

No asistieron los señores Giral y Largo Caballero, por continuar enfermos ni el Sr. Carner que se encuentra en Alicante.

Al salir el Sr. Azafia manifestó a los informadores que no se había tratado en el Consejo nada de particular, y que hubo mucha firma siendo de ella lo más saliente, la creación de Puertos y la separación de varios funcionarios del Ministerio de Justicia.

Preguntado sobre el viaje del señor Herriot dijo que es asunto que lleva personalmente el ministro de Estado. También dijo el Presidente que no se había hablado nada de política.

Se crea la Dirección general de Puertos

El Sr. Prieto corroboró las manifestaciones del presidente del Consejo respecto a la firma del decreto por el que se crea la Dirección General de Puertos en el Ministerio de Obras Públicas. Dijo el ministro que esta Dirección comprenderá todo lo relativo a los servicios de puertos, creándose en cada uno un comisario inspector; tanto el director general como los comisarios serán de libre elección del ministro y estos cargos serán incompatibles incluso con los de representación popular. Los comisarios inspectores tendrán el sueldo de los hasta ahora ingenieros directores de puertos.

Por otra parte se disuelve la junta central que pasa a depender de la nueva dirección general.

Separación de servicio

También dijo el Sr. Prieto al terminar el Consejo que ha sido separado del servicio causando baja en el escalafón de ingenieros de Obras Públicas, D. José Delgado Brankemburi, director del puerto de Sevilla.

Continúan los derribos de cruces

SEGOVIA.—Dicen de Segúvida que durante la pasada noche han sido derribadas cuatro grandes Cruces de piedra que quedaron destrozadas, siendo asimismo rotos los brazos de otras cinco que se hallaban próximas al centro de la ciudad. La población comenta indignada este hecho salvaje.

La Guardia civil practica diligencias en averiguación de los autores del mismo.

Vista de una causa

BARCELONA.—En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa instruida contra nueve procesados que insultaron a los guardias de Asalto cuando estos intentaron disolver una manifestación de obreros sin trabajo.

El fiscal después de oír las manifestaciones de los testigos retiró

Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Avila

Pone en conocimiento de todos sus asociados y público en general que las Oficinas sitas calle Rodríguez Larreta, núm. 2, estarán abiertas todos los días laborables de 5 a 6 de la tarde.

La Directiva.

Admite estables HOTEL PARIS AVILA GRANDES DESCUENTOS Calefacción. Derecho a baño.

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 40 ctm BOTE 1'25 Pts FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS